

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
ENTRE RÍOS:**

**Declara de su Interés la obra poética “Cuaderno para Brujas” de la autora  
Profesora Pamela De Battista que fuera distinguida con el Premio Literario  
Fray Mocho.-**

## **FUNDAMENTO:**

“Cuaderno para brujas”, transita a través de la poesía el mundo del ser mujer que lucha, desde y como puede, haciendo referencia a “la bruja” desde su significación histórica, en relación a un mundo que quedo del otro lado de la historia, escarbando en los espacios que son escondidos por los lugares comunes, revalorizando en su figura el lugar de la mujer juzgada por no responder a los mandatos y a las imposiciones de quienes ejercen el poder, tanto material como simbólico. Hablando al mismo tiempo de la mujer que crea, que decide, que sostiene sus propios sueños y deseos, que sufre, transitando la idea de la mujer desde estos puntos y también desde la maternidad y la escritura.

El premio Literario Fray Mocho representa -desde 1970- el máximo galardón otorgado por el gobierno de Entre Ríos en la materia, con el objeto de poner en valor la producción literaria desarrollada por autores entrerrianos en sus distintos géneros, con trabajos que involucran un pensamiento propio y representen valores vinculados a nuestra provincia, aportando por todo esto al fortalecimiento de nuestra identidad. En este sentido, vale destacar que Pamela De Battista, con su obra “Cuaderno para Brujas” se constituye es la primera mujer en conquistar esta prestigiosa distinción a lo largo de la historia.

Entendiendo que la literatura siempre ha sido una herramienta para expresar, para dar impulso, para problematizar el sentido común y romper con la inercia de lo que deviene en hábito y dándole voz a la mujer, ayudándola en la difícil tarea de hablar sobre lo que le pasa. Considerando que la poesía y el trabajo con la palabra tiene que ser transmisor de las cosas que le pasan al pueblo, llegando a la gente, siendo portadora de sus necesidades, de sus avances y de sus retrocesos. En este marco “Cuaderno para Brujas” y su reconocimiento con el premio Literario Anual Fray Mocho aparece como emergente de una etapa caracterizada por la lucha de las mujeres por su reconocimiento y su empoderamiento respecto de la conquista y la defensa de sus derechos.

Por todo lo expuesto solicito a los miembros de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto.-

**LETICIA MARIA ANGEROSA**  
**DIPUTADA PROVINCIAL**